



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

***BALANCE DE GESTION INTEGRAL
AÑO 2000
FISCALIA DE
OBRAS PUBLICAS***

*Calle, Morandé N°59, ciudad Santiago. Telefono y Fax: 361 23 39
Página web: www.xxxxx.cl*



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

INDICE	Pág.
1. Presentación	2
2. Identificación de la Institución	
2.1. Leyes y Normativas	5
2.2. Estructura Organizacional y Principales Autoridades	6
2.3. Distribución de oficinas por región	7
2.4. Recursos Humanos	8
2.5. Recursos Financieros	10
2.6. Productos/Servicios Claves	11
2.7. Principales Productos o Servicios	11
3. Resultados de la Gestión	
3.1. Informe de Desempeño	13
3.2. Informe de Resultado de la Programación Gubernamental	14
3.3. Informe de Gestión Financiera	15
3.4. Informe de Recursos Humanos	16
3.5. Informe de Cumplimiento del PMG 2000	20
3.6. Informe de Avance de otros Procesos de Gestión	21
3.7. Informe de Avance de Proyectos de Ley	22
3.8. Informe de Avance de Proyectos de Inversión	22
4. Desafíos 2001	23



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

1. PRESENTACIÓN

MISION INSTITUCIONAL

Velar para que la función que le compete al Ministerio de Obras Públicas se ajuste a la legalidad vigente.

PRODUCTOS RELEVANTES:

En el ámbito de sus funciones la Fiscalía de este Ministerio realiza como procesos relevantes la asesoría jurídica que requieren los diferentes Servicios de esta Secretaría de Estado y la tramitación de las expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras públicas.

En el contexto de lo señalado se identifica como productos, los informes en derecho a través de los cuales presta la asesoría jurídica y los decretos expropiatorios que formalizan las expropiaciones.

USUARIOS / CLIENTES

Son las entidades ejecutoras de obras públicas y, en general, todos los Servicios del M.O.P.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Optimizar la atención al usuario interno y externo.

PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

(Para los Servicios cuyos programas fueron evaluados en 1997, 1998 y 1999)

Recomendaciones finales que se incorporan al diseño y/o gestiones de programa o proyecto durante el año.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

2. IDENTIFICACIÓN

- 2.1. Leyes y Normativas
- 2.2. Estructura Organizacional y principales autoridades
- 2.3. Distribución de Oficinas por región
- 2.4. Recursos Humanos
- 2.5. Recursos Financieros
- 2.6. Productos/Servicios Claves
- 2.7. Principales Productos o Servicios



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

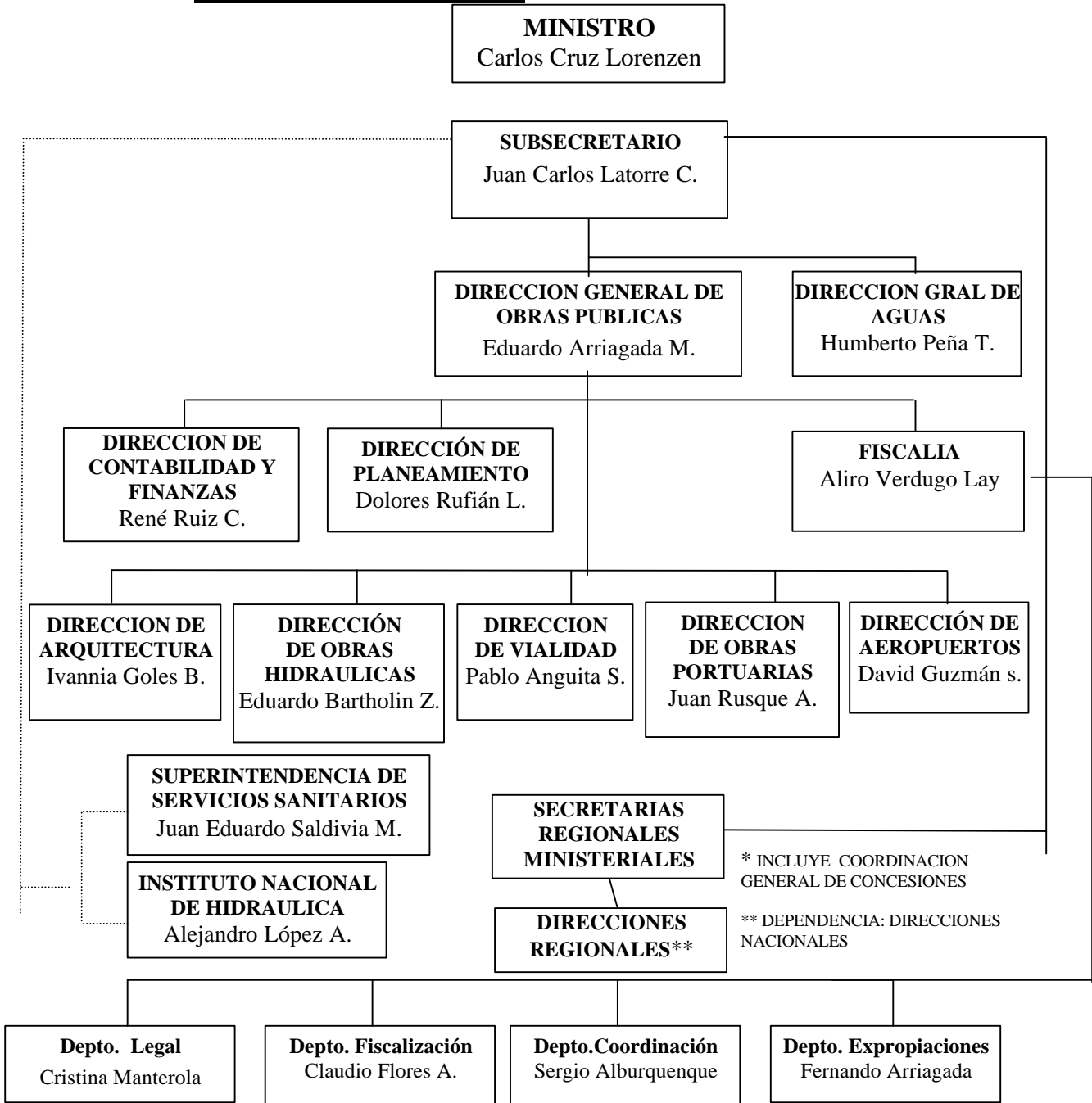
2.1. NORMATIVA QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

- *Ley N° 18.575, de 1986. Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.*
- *Ley N° 18.834, de 1989. Estatuto Administrativo.*
- *Ley N° 15.840, de 1964. Orgánica del MOP. Cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por DFL. MOP. N°850 de 1997.*
- *D.S.MOP. N°15 de 1992. Reglamento para Contratos de Obras Públicas.*
- *D.S. MOP. N° 48, de 1994. Reglamento para Trabajos de Consultoría del MOP.*
- *D.S. MOP. N° 170, de 1993. Reglamento sobre Adquisiciones de bienes muebles.*
- *D.S. MOP. N° 37, de 1984. Normas sobre delegación de firmas en el MOP.*
- *D.S. MOP. N° 200, DE 1967. Relativo a delegación de funciones y atribuciones de la D.G.O.P. y de sus servicios dependientes.*
- *D.S. MOP. N° 404, de 1998. Reglamento de Montos de contratos en relación a las autoridades que les corresponde autorizar un determinado contrato.*
- *D.F.L. N° 58, de 1979 de Hacienda. Sobre concesión de vestuario y equipamiento al personal de la Administración Pública.*
- *Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República. Fija texto refundido de la Resolución N° 55, de 1992 sobre exención del Trámite de Toma de Razón.*



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

2.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO , LÍNEAS DIRECTIVAS Y EL NOMBRE DE SUS AUTORIDADES





GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

2.3. DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS A NIVEL REGIONAL

<i>REGION</i>		<i>NÚMERO DE OFICINAS</i>	
		<i>Regionales</i>	<i>Provinciales</i>
I	Tarapacá	1	
II	Antofagasta	1	
III	Atacama	1	
IV	Coquimbo	1	
V	Valparaíso	1	
VI	Libertador B.O'higgins	1	
VII	Maule	1	
VIII	Concepción	1	
IX	Araucanía	1	
X	Los Lagos	1	
XI	Aysén	1	
XII	Punta Arenas	1	
XIII	R..Metropolitana	1	

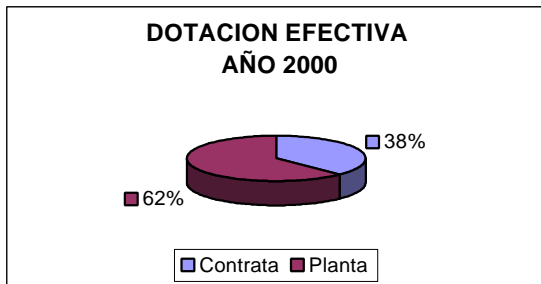


GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 FISCALIA

2.4. RECURSOS HUMANOS

DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2000 POR TIPO DE CONTRATO

- PLANTA
- CONTRATA
- HONORARIOS
- OTRO



REGIÓN		AÑO 2000	
		DOTACIÓN EFECTIVA	GASTO EN PERSONAL
I	Tarapacá	2	19.332.833
II	Antofagasta	2	17.469.652
III	Atacama	2	17.221.521
IV	Coquimbo	2	18.955.171
V	Valparaíso	4	49.879.196
RM	Región Metropolitana	45	412.394.418
VI	Libertador B.O'higgins	2	17.102.209
VII	Maule	2	18.549.498
VIII	Concepción	2	18.727.097



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

IX	Araucania	3	28.216.089
X	Los Lagos	2	18.625.205
XI	Aysén	2	21.774.517
XII	Punta Arenas	2	20.661.453
TOTAL		72	678.908.859

DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2000 POR ESTAMENTO

- DIRECTIVOS
- PROFESIONALES
- TÉCNICOS
- ADMINISTRATIVOS
- AUXILIARES
- OTROS



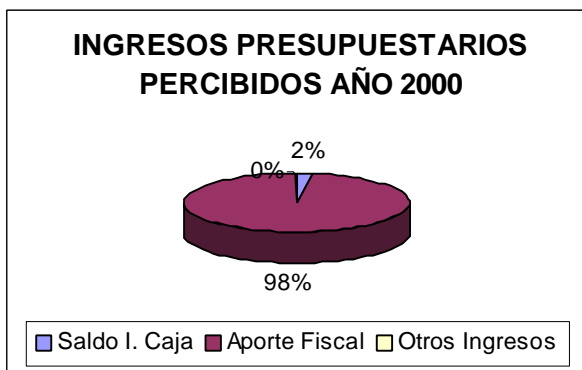


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

2.5. RECURSOS FINANCIEROS

INGRESOS PRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS AÑO 2000 POR TIPO DE INGRESO

- SALDO INICIAL DE CAJA
- APORTE FISCAL
- OTROS INGRESOS



GASTOS PRESUPUESTARIOS EJECUTADOS AÑO 2000 POR TIPO DE GASTO

- CORRIENTE
- DE CAPITAL
- OTROS





GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

TRANSFERENCIAS

EL SERVICIO NO CUENTA CON ASIGNACION PRESUPUESTARIA EN EL SUB TITULO CORRESPONDIENTE A INVERSION.

2.6. PRODUCTOS/SERVICIOS CLAVES

PRODUCTOS/SERVICIOS	<i>1999</i>	<i>2000</i>
Informes en Derecho	925	771
Decretos Expropiatorios	5.488	6.842

2.7. PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS

PRODUCTOS RELEVANTES	CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS
Informes en Derecho (Asesoría Jurídica)	Servicios MOP
Decretos Expropiatorios	Servicios MOP., otros entes o Servicios del Estado y el público en general



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

3. RESULTADOS DE LA GESTION

- 3.1. Informe de desempeño
- 3.2. Informe del Resultado de la Programación Gubernamental
- 3.3. Informe de Programas Evaluados
- 3.4. Informe de Gestión Financiera
- 3.5. Informe de Recursos Humanos
- 3.6. Informe de Cumplimiento del PMG 2000
- 3.7. Informe de Avance de Procesos de Gestión
- 3.8. Informe de Avance de Proyectos de Ley
- 3.9. Informe de Avance de Proyectos de Inversión



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 FISCALIA

3.1. INFORME DE DESEMPEÑO

Los indicadores de desempeño comprometidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2000 en Fiscalía tuvieron un cumplimiento global ponderado de un 96%, cuyo comportamiento en detalle es el siguiente:

Producto/ Servicio al que se vincula: Despacho Decretos Expropiatorios

<i>Indicador de Desempeño</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Resultados</i>	
		<i>Año 1999</i>	<i>Año 2000</i>
<i>Eficacia</i> Mantener como tiempo máximo en la tramitación de Decretos Expropiatorios en 8 días hábiles en el 90% de los casos	$(N^{\circ} \text{ de lotes decertados en 8 días o menos} / N^{\circ} \text{ de lotes recibidos}) * 100 / 90 \% * 100$	8 días en 93% de los casos	8 días en 97,15% de los casos

Producto/ Servicio¹ al que se vincula: Despacho Informes en Derecho

<i>Indicador de Desempeño</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Resultados</i>	
		<i>Año 1999</i>	<i>Año 2000</i>
<i>Eficacia</i> Mantener como tiempo máximo en las respuestas a las necesidades de asesoría jurídica, 8 días hábiles en el 90 % de los casos	$((N^{\circ} \text{ de informes en derecho despachados en 8 días o menos} / \text{total de informes en derecho solicitados}) * 100 / 90\%) * 100$	8 días en 78,7% de los casos	8 días en 80,31% de los casos



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

Producto/ Servicio¹ al que se vincula: Emisión Informes en Derecho

<i>Indicador de Desempeño</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Resultados</i>	
		<i>Año 1999</i>	<i>Año 2000</i>
<i>Eficacia</i> Mantener el tiempo promedio de 5,73 días hábiles en la emisión de informes en derecho	$(5,73/\text{días hábiles promedio de emisión de informes en derecho}) * 100$	6,13 días hábiles promedio	6,26 días hábiles promedio

3.2. INFORME DE PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL

.EL SERVICIO NO CUENTA CON PROGRAMACION GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 FISCALIA

3.3. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

<i>Indicadores de ejecución presupuestaria</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Resultados</i>	
		<i>1999</i>	<i>2000</i>
Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total	$[\text{Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)} / \text{Gasto total}] * 100$	99.63%	99.53%
Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	$[\text{Gasto en personal (Subtit. 21)} / \text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}] * 100$	91.37%	91.86%
Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total en personal	$[\text{Gasto en Honorarios (Subtit. 21, Item 03, Asig. 001)} / \text{gasto en personal (Subtit. 21)}] * 100$	-	-
Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión	$[\text{Inversión ejecutada} / \text{inversión identificada}] * 100$	-	-
Porcentaje de inversión sobre el gasto total	$[\text{Inversión (Subtit. 30 al 33)} / \text{gasto total}] * 100$	-	-
Porcentaje de los ingresos de operación sobre el total de ingresos	$[\text{Ingresos de operación (Subtit. 01)} / \text{Ingreso total}] * 100$	-	-
Porcentaje de la recuperación de préstamos sobre el total de ingresos generados	$[\text{Recuperación de préstamos (Subtit. 05)} / \text{Ingreso total}] * 100$	-	-



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 FISCALIA

3.4. INFORME DE RECURSOS HUMANOS

3.4.1. INDICADORES DE RECURSOS HUMANOS

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados	
		1999	2000
<i>Días No Trabajados</i> Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/3) / \text{Dotación Efectiva año } t$	4.68	4.38
<i>Rotación de Personal</i> Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2.85%	2.81%
<i>Rotación de Personal</i> Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. <ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios jubilados • Funcionarios fallecidos • Retiros voluntarios • Otros 	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1.42%	1.40%
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0
	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.42%	1.40%
	$(N^{\circ} \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	150	200
Razón o Tasa de rotación			



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados	
		1999	2000
<p><i>Grado de Movilidad en el servicio</i></p> <p>Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.</p>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos y recontratados en un grado superior})}{(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva})} * 100$	8.88	8.88
<p><i>Grado de Movilidad en el servicio</i></p> <p>Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.</p>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t})}{(\text{Contrata Efectiva año t})} * 100$	0	73.07
<p><i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</i></p> <p>Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.</p>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t})}{\text{Dotación efectiva año t}} * 100$	0	87.32
<p>Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.</p>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t}}{\text{Dotación efectiva año t}} * 100$	0	0
<p><i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</i></p> <p>Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.</p>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t}}$	0	3.61
<p><i>Grado de Extensión de la Jornada</i></p> <p>Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.</p>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t}/12)}{\text{Dotación efectiva año t}}$	0	0.049



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 FISCALIA

<i>Indicadores</i>	<i>Fórmula de Cálculo</i>	<i>Resultados</i>	
		<i>1999</i>	<i>2000</i>
<i>Evaluación del Desempeño</i>	Lista 1 % de Funcionarios	98.41%	100%
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios	1,59%	0%
	Lista 3 % de Funcionarios	0%	0%
	Lista 4 % de Funcionarios	0%	0%



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 FISCALIA

3.4.2. INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EXISTENCIA		GRADO DE DESARROLLO		RESULTADOS
	SI	NO	1 - 5	DESCRIPCIÓN	
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DE RRHH		X			
CONSTITUCIÓN DE COMITES BIPARTITOS DE CAPACITACION		X			
POLÍTICA O PROGRAMA DE CAPACITACION	X		2	SE COMENZÓ DIAGNÓSTICO	MEJOR DISTRIBUCIÓN RECURSOS
REGLAMENTO ESPECIAL DE CALIFICACIONES DEL PERSONAL DEL SERVICIO	X		4	SE APLICA REGLAMENTO GENERAL	SE CUMPLE CON CALIFICACIONES EN TIEMPO Y FORMA
EXISTENCIA DE UN COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD		X			
INVERSIÓN ANUAL EN MEJORAMIENTOS DE LOS ENTORNOS LABORALES FÍSICOS		X			
MEDICIÓN DE CLIMA LABORAL U OTROS ESTUDIOS RELEVANTES		X			
SISTEMA DE RECLUTAMIENTO ACTIVO DE PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO		X			
SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL TÉCNICAMENTE IDÓNEO	X		3	PRUEBA DE CONOCIMIENTO GENERAL	SELECCION OBJETIVA



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

3.5. INFORME DE CUMPLIMIENTO PMG 2000

<i>OBJETIVOS /METAS</i>	<i>RESULTADO</i>
Mejorar la eficiencia en la dictación de decretos expropiatorios efectuándolo en un tiempo máximo de 8 días hábiles en el 90% de los casos.	108%
Mejorar el tiempo de respuesta a las necesidades de asesoría jurídica de los diferentes Servicios Ministerio a un tiempo máximo de 8 días hábiles en el 90% de los casos.	89%
Mejorar el tiempo promedio en las consultas jurídicas a un tiempo máximo de 5,73 días hábiles.	92%



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

3.6. INFORME DE AVANCE DE OTROS PROCESOS DE GESTIÓN

3.6.1. CALIDAD DE SERVICIO

El Servicio como se ha expresado tiene dos productos principales, que son los decretos expropiatorios y los informes en derecho. Respecto de ellos existen sistemas de medición de resultados en función de los tiempos de respuesta.

Durante el año 2000, los resultados de la medición fueron los siguientes:

- Los decretos expropiatorios deben dictarse en un máximo de 8 días hábiles, cumpliéndose con dicha meta, respecto de 6.842 lotes, lo cual denota un grado de cumplimiento de un 108%.
- Los informes en derecho debe evacuarse en un máximo de 8 días hábiles, cumpliéndose con dicha meta respecto de 771 informes, lo cual denota un grado de cumplimiento de un 89%.

En lo que respecta a la simplificación o eliminación de tramites, en general, el servicio no realizó procesos en tal sentido, toda vez que no estableció para el periodo compromisos de esta naturaleza.

3.6.2. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

El Servicio no realizó avances en tecnologías de información durante el año 2000, ya que no se consultó en su presupuesto recursos para tal objeto.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

3.6.3. OTROS PROCESOS DE GESTION

El Servicio durante el año 2000, especialmente durante el segundo semestre, se abocó a la labor de revisar y adecuar su estructura organizacional, con el objeto de iniciar un proceso de modernización.

En el mismo sentido, se realizaron actividades tendientes a dimensionar las necesidades de equipamiento, soporte tecnológico, espacio físico, capacitación de los funcionarios, en fin, de recursos humanos y financieros.

3.7. INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS DE LEY

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso

3.8. INFORME DE AVANCE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El servicio no ejecutó proyectos de inversión durante el año 2000



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA

4. DESAFIOS 2001

Las líneas de acción más relevantes en el marco de los objetivos estratégicos del Servicio, son las siguientes:

1. La modernización del Servicio, mediante el rediseñar de la organización interna tanto a nivel central como regional y la redistribución de los recursos humanos así como los financieros de forma tal de optimizar su rendimiento.
2. Reafirmar el rol gestor, coordinador y fiscalizador del servicio en las materias jurídicas ministeriales.
3. Participar activamente en la creación del Ministerio de infraestructura, lo cual significará entre otras cosas, la recopilación y estudio de la normativa orgánica y sustantiva de las instituciones que será necesario fusionar y el esbozo de los proyectos legales, reglamentarios y decretos que corresponda.
4. En general, mejorar la calidad y oportunidad de los servicios que presta Fiscalía.